

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.090

Segovia.—Martes 26 de Abril de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

ANTE EL PROBLEMA DEL PARO

La solución natural

Por TERMIDOR.

Hay una solución natural, de honda raíz biológica al problema del paro, que data de los tiempos bíblicos, y es esta la emigración.

La emigración, que si en el terreno teórico puede haber sido bien estudiada por alguien, en el terreno práctico no ha sido en ningún país racionalmente reglamentada.

El abandono de una comarca o de una región, en donde existe plétora de habitantes, es movimiento que se produce espontáneamente, tanto en el reino animal como en la especie humana.

El problema, por tanto, se plantea así:

Territorios sobrados de población, pléticos de brazos inactivos y escombros exhaustos, tienden a descongestionarse por voluntario impulso irrefrenable de aquellos moradores excedentes, que de buen grado aceptan su trasplante a otras regiones.

¿A dónde se dirigirán los contingentes?

He aquí una nueva y brillante oportunidad para lucirse cualquier Gobierno de la República, ya que problemas más arduos y complicados, como el de la tierra, se encuentran planteados y a punto de resolverse en los momentos presentes.

Son malos tiempos los actuales, no lo negamos, para enfocar el tema emigratorio, cuando los buques devuelven diariamente al país de origen a multitud de seres arruinados, moral y materialmente.

Pero si consideramos de qué países de América, por ejemplo, se vuelve repatriada la mayoría, a poco que nos fijemos habremos de convenir en que el retorno de hoy es lógica consecuencia de la desordenada, anárquica e irracional, emigración de ayer.

Hablamos con un perfecto conocimiento de causa en el tema que nos ocupa. Sabemos por experiencia y por permanencia en tierras americanas, a qué se deben tantas patéticas repatriaciones.

Cuando la repatriación por indignidad se hace precisa para millares de españoles simultáneamente en Cuba, el Brasil, el Uruguay y la Argentina, la Prensa, con truculentos titulares, anuncia entre comentarios la odisea de nuestros compatriotas; excita la generosidad de los Gobiernos, pero muy rara vez enfoca el asunto en su verdadero aspecto, que es lo que pretendemos con este trabajo.

El año 1926, una república paradisiaca y poco poblada de Centro-América, reconociendo la imposibilidad de su engrandecimiento, mientras sus montes y sus sabanas fertilísimas permaneciesen inexploradas e inexploradas, hizo un ensayo de colonización, a base de la captación de algunos españoles de los muchos que por aquel entonces ya se hallaban en Cuba con exceso.

Se ofrecieron tierras, semillas, aperos, animales de labor y de crianza, una casita y una refacción en metálico, para que los colonos pudiesen subsistir a sus necesidades hasta la primera cosecha.

¡Ah! Pero una de las cláusulas que figuraban en un impreso que, a guisa de contrato se les proporcionaba, era que deberían renunciar a toda reclamación diplomática y consultar y solventar cualquier diferencia en los tribunales de la nación contratante.

Lo de siempre. A los colonos no

se les cumplió todo lo prometido y el ensayo de colonización quedó reducido a una simple aventura perjudicial y desalentadora.

Sin embargo, en el país de esta anécdota entonces y todavía ahora había y hace mucha falta de decuplicar la población a base de gentes blancas, con preferencia españolas.

¿Qué sucedió por lo tanto?

Falta de organización, de capacidad por parte de aquel Gobierno, y falta de autoridad por parte de nuestros representantes consulares.

El que esto escribe sabe de buena tinta que en «toda América» no se halla sobra de mano de obra.

La emigración europea, desde tiempo inmemorial, lo mismo por ignorancia que por rutina, donde suele cargar más es sólo en cinco países: México, Cuba, Argentina, Uruguay y el Brasil.

A todas las demás Repúblicas aún no emigra casi nadie.

Pues bien: más racional y más lógico que la implantación del «seguro» o subsidio contra el paro forzoso, que está arruinando a Francia y a Inglaterra, sería que los Gobiernos de los países que padecen exceso de desocupados, concertasen tratados con aquellos que, por el contrario, se encuentran faltos de población laboriosa.

Y en los fabulosos presupuestos de un Estado moderno, no sería excesiva la cifra necesaria para facilitar a los contingentes de desocupados, por lo menos el medio de poder trasladarse de una región a otra, dentro de un mismo país, o de un país a otro. Que nuestro planeta es grande, y en algún sitio se encontraría acomodo.

Para terminar. El problema del paro forzoso, reducido a su más mínima expresión, es un problema de traslación gratuita. Este es un axioma. En organizar esta traslación, completamente gratuita, estriba todo el secreto de la solución.

Unos trenes y vapores puestos a la disposición de los desocupados de buena conducta, y ellos, naturalmente, biológicamente, como desde los tiempos remotísimos de las migraciones legendarias, sabrían «cómo no»—dar con la tierra de promisión en todos los tiempos.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

La romería de San Marcos

Se ha celebrado ayer la tradicional romería del barrio de San Marcos, la primera de las que se verifican en Segovia y su provincia y que se sigue efectuando todos los años, con un apego a las costumbres tradicionales, de las que no quiere prescindir el vecindario referido, ya que conserva ésta con su clásico sabor.

Por la mañana, a falta de la religiosa rogativa, que solía salir de la Catedral, encaminándose al simpático y modesto caserío ribereño del Eresma, hubo, en la vieja iglesia de éste, una sencilla función religiosa, a la que asistieron muchos fieles y, por la tarde, tuvo lugar el desfile de rameros por aquella zona, esparciéndose hasta el santuario de la Virgen de la Fuencisla, que cobró pintoresco aspecto con los grupos de personas, que no dejaron de concurrir, provistos de meriendas, y convirtiendo ese sitio tan encantador, bajo la fronda de los árboles, en la bien servida mesa de un popular festín.

Allí dió un concierto, ejecutando música alegre, propia de estos casos, la banda de música de la Academia de Artillería, siendo escuchado por un público numeroso y, bailando al compás de las piezas que a ello se prestaban, algunos mocitos y mocitas del barrio pintoreros.

Como es imprescindible en esta clase de holgorios típicos, el tamboril y la dulzaina dejaron oír sus notas de regocijo, animando a danzar a los acordes de las mismas, a los aficionados a este género de música tan propia de esta tierra.

En el templo mencionado se dió a adorar la reliquia del Santo y se advirtió la presencia en ese paraje extramuros de la capital que rendía acatamiento a una de las fiestas segovianas más antiguas, la presencia de nutrido contingente de visitantes de otros puntos de aquella, que no tornaron a sus casas, sin adquirir las avellanas y otras baratijas que se expendían en los puestos ambulantes.

Las sombras de la noche dieron fin a la romería; pero la gente joven del barrio se reunió para prolongar la fiesta en un local cerrado, en donde bailó hasta las primeras horas de la mañana de hoy, a los sonos del verbenero pianillo de manubrio. Esta tarde también ha habido en el barrio de San Marcos alguna animación, por celebrarse el día llamado de San Marquitos, con el que alargan un poco más los moradores de las inmediaciones de El Parral, los Templarios y Santuario de la Fuencisla, sus anuales distracciones.

El concierto de la Orquesta Sinfónica del maestro Arbós

La noticia que publicamos hace breves días, referente al concierto que dará en Segovia, el miércoles, 4 de Mayo próximo, la gran Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el insigne maestro Arbós, ha despertado justo y entusiástico interés entre los aficionados a la música, siendo muchas las personas que se han inscrito en las listas de la Sociedad Filarmónica, ante lo excepcional del magno acontecimiento que se avecina.

A continuación publicamos el programa de las obras que ha de interpretar la Sinfónica en este concierto:

PRIMERA PARTE

- 1.º «Freischütz», obertura.—Weber.
- 2.º «Concierto de Brandeburgo», en sol.—Bach (para tres violines, tres violas, tres violoncellos y bajo), por todos los instrumentistas de arco.

II Allegro moderato.

III Andante.

III Allegro.

SEGUNDA PARTE

Sexta sinfonía. Pastoral.—Beethoven.

I Alegres sensaciones que se experimentan a la contemplación de los campos.

II Escena junto al arroyo.

III Danzas pastoriles. Tempestad. Alegría y reconocimiento de los pastores después de la tempestad.

TERCERA PARTE

1.º «Triana», de la suite Iberia.—Albéniz-Arbós.

2.º «Goyescas», intermedio.—Granados.

3.º Tannhauser, obertura.—Wagner.

Como de costumbre, el concierto se celebrará en el teatro Juan Bravo, y comenzará a las seis de la tarde.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una cuarteta oportuna

Afirmaba Azzati, contrariando los argumentos del señor Corella, que los labradores se hacían ricos a costa del trabajo de los jornaleros del campo. Al rectificar el señor Corella, recitó el diputado republicano la siguiente cuarteta:

«Te echastes a labrador por ganar muchos dineros, si este año vas en camisa, el año que viene en cueros.»

Fuera de discusión

Cierto diputado trajo a cuento en su discurso a Fernando VII. Al aludir a este rey manifestaba: «Vamos ahora a juzgar a Fernando VII.»

Un diputado: «No hay por qué.» Otro: «¡No le discutamos!»

El presidente: «Está fuera de discusión.»

Una bofetada a un alcalde

En un pueblo rural un concejal

durante la celebración de la sesión dió una tremenda bofetada al alcalde. El alcalde denunció el hecho y el concejal fué absuelto. Nougués, al hablar de este asunto en la Cámara, decía: «¡Qué palabras pronunciaría el alcalde cuando la Audiencia ha legalizado la bofetada del concejal!»

El tratamiento de la lepra

Castellón, 26.—A pesar de la reserva con que se ha llevado, se ha podido averiguar que tras grandes esfuerzos en laboratorios y constantes viajes a Fontilles, el director de este Instituto Provincial de Higiene, doctor Such y los bacteriólogos del mismo Instituto, doctores Vidal y Jorlana, han presentado a la Sociedad Española de Dermatología en la sesión del último miércoles unos interesantes cultivos de bacilos de lepra, en los que se ha conseguido, con la continuidad de su cultivo, un formidable avance hacia el tratamiento que no se había logrado hasta ahora. A requerimientos de la Dirección de Sanidad, los trabajos serán llevados a Madrid para continuarse en la sala de infecciones del Hospital Nacional.

CONTRA LA SUSPENSIÓN DE UN JUEZ

La actitud del Colegio de Abogados de Madrid fijada por don Melquiades Alvarez

Madrid, 26.—Ayer tarde se celebró la sesión de carácter extraordinario, del Colegio de Abogados.

Se recordará que a raíz de la aplicación al juez del Centro señor Amado, de la ley de Defensa de la República se pidió la celebración de una junta general extraordinaria para que el Colegio acordara: primero, dirigirse al Gobierno en solicitud de que quedara sin efecto tal medida, y segundo, dirigirse a las Cortes Constituyentes en petición de que la citada ley fuera derogada o al menos reformada, para que no pudiera ser aplicada a los funcionarios judiciales.

Abierta la sesión por el decano don Melquiades Alvarez, a quien acompaña en la Presidencia toda la Junta de Gobierno, el secretario, señor Valentín Gamazo, lee el acta de la sesión anterior.

El decano anuncia que va a leerse la proposición que ha motivado esta Junta y recomienda serenidad en los debates.

El primer firmante de la proposición, señor Ibrán, consume un turno en pro. Expone los antecedentes del caso que se discute y se extiende prolijamente al querer demostrar la inocencia del juez suspendido. Su alegato decepciona, ya que lo interesante no es el caso concreto del juez señor Amado, sino el problema jurídico que la suspensión decretada plantea.

El señor Giraldo se opone a la proposición por entender que se trata de una maniobra política de ofensiva contra la República, acusación que es rechazada por la asamblea.

El señor Salazar Alonso dice que él, sin fijarse en el alcance político de la proposición, la aprueba, como aprobará toda protesta contra los atropellos de la justicia, sea el Gobierno que sea, el que los realice.

Recuerda las anomalías de la Dictadura y hace votos por que el espíritu de la jurisdicción siga siendo el ideal del Colegio de Abogados.

Después de una breve intervención del señor Pérez Carranza, que despierta los enconos políticos de los concurrentes, el decano, señor Alvarez, resume la actuación en el debate.

Expone el ilustre jurista su deseo de eliminar en la propuesta del Colegio todo aquello que pueda parecer una maniobra partidista.

Por ello, encuentra admirable la primera parte de la proposición, que tiende a protestar contra la intromisión del poder gubernativo en la esfera judicial, pero cree perjudicial la segunda parte de dicha proposición, pues estima inútil y tardío dirigirse a las Cortes en demanda de derogación de la ley de Defensa de la República, por la posición en que ello hace aparecer al Colegio.

La oratoria de don Melquiades Alvarez causa tal impresión en la asamblea, que los propios firmantes de la proposición retiran de ésta la segunda parte atacada por el decano, y la primera parte de ella es aprobada por unanimidad entre aplausos.

La cuestión catalana

EL ESTAT CATALA SE ORGANIZA PARA TOMAR EL PODER EN CATALUÑA

E instaurar un Estado socialista que irá a la revolución social al lado del proletariado internacional

Cuartillas de Cambó en mitin de la Lliga

Barcelona, 26.—En el mitin de la Lliga Regionalista, en el que pronunciaron discursos los señores Rahola y el ex ministro señor Ventosa, entre otros, se dió lectura a unas cuartillas del señor Cambó, que terminan diciendo: «Al venir la proclamación de la República la Lliga y sus hombres pasaron por un período de impopularidad singularmente agresiva. Se nos acusaba de haber mantenido aquel postulado esencial del catalanismo que establece la primacía de nuestros ideales sobre las formas de Gobierno. Se nos acusaba igualmente de haber participado en un Gobierno a cambio de obtener de todos los partidos de la Monarquía lo que otros habían obtenido de los partidos de la revolución en el pacto de San Sebastián. Pocos meses después la Lliga y sus hombres tenían en Cataluña un prestigio y una fuerza mayores que antes del advenimiento de la República, y hoy la Lliga es más fuerte que nunca. No os lamentéis de los ataques contra la Lliga, preocupándoos tan sólo de que no sean merecidos. Durante unos años se atacó a la Lliga por su doctrina evolutiva. Después vimos cómo la doctrina evolutiva era aceptada por aquellos que más nos la habían echado en cara. Recordad los ataques contra la Lliga por su intervencionismo y contemplad cómo los que más la habían censurado han tenido que proclamarlo después.

La política de concordia, que tantas burlas había inspirado; la afirmación de que el pleito de Cataluña ha-

Asociación de Seguros Mutuos de la provincia de Segovia

Cumpliendo acuerdo tomado en sesión celebrada por esta Asociación el día 21 de los corrientes, se invita, por medio del presente anuncio, a todos los agricultores de la provincia, a la asamblea extraordinaria que ha de celebrarse el próximo jueves día 28 del actual, a las doce en punto de su mañana, en el salón de actos de la ampliación del seguro en esta Asociación, al objeto de tratar en la misma de la ampliación del seguro en esta Asociación a los propietarios arrendadores de fincas rústica en unión de sus colonos, así como también de la aprobación en la asamblea del plazo de admisión de pólizas que sea hasta el día 15 de Mayo, en vez de ser la fecha de admisión la del 30 de Abril, conforme señala el reglamento por el que se rige esta Asociación.

Segovia, 23 de Abril de 1932.—El presidente, Aureliano López.

lepra, en los que se ha conseguido, con la continuidad de su cultivo, un formidable avance hacia el tratamiento que no se había logrado hasta ahora. A requerimientos de la Dirección de Sanidad, los trabajos serán llevados a Madrid para continuarse en la sala de infecciones del Hospital Nacional.

Estad Catalá ha publicado un manifiesto en el que se dice que se organiza para tomar el Poder e instaurar en Cataluña un Estado socialista, y que irá a la revolución social al lado del proletariado internacional, como fuerza con personalidad nacional bien definida.

Lo que no puede consentir Cataluña

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el local social de Acción Catalana. Hablaron, entre otros, el ex ministro señor Nicolau d'Oliver, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra».

Barcelona, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró un acto en el

La situación social

Los comunistas de Palma de Mallorca preparan para hoy la huelga general

Los sin trabajo de Burgos se manifiestan. Un guardia y un obrero, lesionados

Burgos, 26.—El sábado fueron despedidos por el Ayuntamiento los obreros que quedaban empleados con cargo a la crisis del trabajo.

Por la tarde del sábado comenzaron a circular rumores diciéndose que el domingo se manifestarían los «sin trabajo».

Ayer mañana, desde las primeras horas, se veían compactos grupos en la plaza Mayor, pero a las nueve y media la normalidad era absoluta.

Los obreros se dirigieron poco después a la plaza de Prim y allí hicieron ver a las fuerzas de Seguridad que se hallaban destacadas en dicho punto, su deseo de entrevistarse con el gobernador civil.

Una comisión fué recibida por el gobernador civil, al cual le hicieron ver su deseo de trabajar, aun pidiendo de manifiesto que comprendían el esfuerzo realizado por la Corporación municipal para atender al paro obrero.

Dijo el gobernador que él comprendía su situación, pero estimaba que no debía darse ningún carácter de violencia a este conflicto, porque él será un defensor ferviente del orden público, e inflexible con todo el que contra éste atente.

Los comisionados se unieron terminada la entrevista con los obreros, y poco después éstos partían hacia la plaza Mayor.

Después se dirigieron a la calle de Huerto del Rey, donde coaccionaron, logrando que abandonasen el trabajo unos obreros que estaban empleados en la limpieza de las calderas de asfalto.

A las diez y cuarto, los grupos se diseminaron por distintos puntos.

Uno de dichos grupos llevaba un cartel por la plaza Mayor con el texto de: «Los obreros de Burgos piden pan y trabajo, el cual les fué arrebatado por la fuerza pública que acudió con el fin de disolverles».

Otro centenar de obreros, al llegar a la plaza de la República obligaron a un pintor que allí trabajaba a que escribiera en un cartel de que eran portadores la inscripción de: «No queremos limosna; queremos trabajo», y una vez logrado esto, por el paseo del Espolón se dirigieron a la plaza Mayor.

Ya en ésta se dirigieron a la calle de San Lorenzo, y a su entrada los guardias de Seguridad, al mando de un teniente, dieron alcance a los manifestantes, cuyo número había crecido, invitándoles a que se disolvieran pacíficamente. En vista de que la manifestación continuaba, los guardias dieron una carga con los verjagos.

A los pocos instantes, de entre los componentes de la manifestación, cuando se replegaban de nuevo a la plaza, partió una piedra que fué a parar a la luna del escaparate del «Bazar Martínez», la cual quedó rota.

Ante la actitud de los manifestantes, los guardias procedieron a la detención de un individuo llamado Pedro Sáiz Tovar, de treinta años, natural y vecino de esta capital, por el delito de insulto a la fuerza.

A los pocos momentos de ocurrir lo antes relatado, aparecieron por la calle del Almirante Bonifaz unos 50 sin trabajo, siendo portador uno de ellos del cartel antes citado, y al dirigirse para disolver la manifestación la fuerza de Seguridad, uno de los guardias, llamado José Rodríguez Valespina, recibió una pedrada, que le causó una herida contusa en el labio superior, y una contusión en la mucosa del mismo.

La fuerza arrebató el citado cartel, y la manifestación se disolvió después de la intervención de los guardias.

Parte del comercio de la plaza Mayor echó los cierres de sus establecimientos, y los sin trabajo se estacionaron frente al Gobierno civil.

A las doce de la mañana, los obreros se hallaban distribuidos entre la plaza Mayor y plaza de Prim, y así continuaron en actitud pacífica hasta la una y media de la tarde, hora en que los grupos se retiraron, quedando así restablecida la tranquilidad.

El fracaso de la socialización
Murcia, 26.—El gobernador ha estado en Mazarrón, en donde la empresa minera ha vuelto a hacerse cargo de la explotación de la mina.

Un paisano muerto y un guardia civil herido
Orense, 26.—En el pueblo de Bariz, se produjo un motín, motivado por irregularidades en el reparto del impuesto de utilidades. Intervino la Benemérita, para apaciguar los ánimos. Como continuaban alborotados, hicieron varios disparos al aire. Entonces la Benemérita fué agredida a pedradas, repeliendo la fuerza armada la agresión. Resultó un paisano muerto y un cabo de la Guardia civil herido.

Le apalean y le roban

Villaviciosa, 25.—El domingo, cuando regresaba de sus faenas de reparto de pan el empleado Fernando Pérez Alonso, se encontró con dos individuos en la carretera, que le pidieron les dejase subir al vehículo y les condujese a Villaviciosa, pero éste negóse a hacerlo, alegando que el carro no era de su propiedad.

Los desconocidos se retiraron, pero a poco menos de un kilómetro volvieron a salir a la carretera, dándole una enorme paliza y dejándole tendido en el suelo, después de haberle robado unas 250 pesetas que llevaba, producto de la venta del pan. Fué encontrado por unos vecinos, que le condujeron al Hospital de esta villa, dando cuenta del suceso a las autoridades.

Colisiones en Almorharín. Huelga general

Cáceres, 26.—El vecindario de Almorharín se amotinó con motivo de la crisis de trabajo, declarándose la huelga general sin previo aviso.

Los comercios cerraron sus puertas. Un grupo de vecinos se situó en las afueras del pueblo para impedir que los campesinos saliesen a las faenas del campo, mientras otros grupos se estacionaron frente al Ayuntamiento pidiendo trabajo.

En las afueras del pueblo se produjeron colisiones entre huelguistas y propietarios. Don Juliano Jaraiz Merino, que intentó auxiliar a sus obreros que querían acudir al trabajo, impidiéndoselo los huelguistas, fué agredido, resultando con una herida en la ceja derecha.

El grupo intentó agredir también a un hermano del anterior, llamado Cándido; pero éste huyó, siendo perseguido por los huelguistas. Cándido, al verse acorralado por sus perseguidores, sacó su pistola, haciendo varios disparos, uno de los cuales alcanzó en una pierna a Manuel Riesco García, jornalero, de pésimos antecedentes.

En la colisión primera resultó también herido el albañil Martín Palomino, que recibió en la cabeza un golpe que le asestó con un garrote Manuel Novillo Casado.

Se han concentrado fuerzas de la Benemérita.

Intento de incendio de una iglesia

Carmona, 26.—El pasado domingo, a las doce aproximadamente de la noche, fué avisada la Guardia civil de que habían prendido fuego en la puerta de una iglesia-convento de esta localidad, llamada de las Descalzas. Inmediatamente se trasladaron fuerzas del cuartel a dicho lugar, comprobando que, en efecto, se había intentado incendiar el edificio arrojando a la puerta de éste algunos trozos de materiales inflamables. Merced a estar la puerta cubierta de una plancha de cinc el fuego no pudo propagarse. Dícese que momentos antes de avisarse a la Guardia civil fué visto un coche por aquellos lugares con los faros apagados, logrando la Guardia civil detener, una vez empezadas sus averiguaciones, a cuatro o cinco individuos, como presuntos autores, los cuales se hallan en la cárcel de esta localidad.

Seis obreros heridos en una carga

Málaga, 26.—Conocida por los obreros parados la noticia de la detención del presidente y secretario del Sindicato a que pertenecen, trataron de reunirse en su domicilio social, sin autorización gubernativa. Acudieron fuerzas de Seguridad, que fueron silbadas brutalmente, y cargaron contra los obreros, resultando seis heridos, dos graves y cuatro leves. Los dos primeros, llamados Manuel Ortega y Manuel Fernández, ingresaron en el Hospital.

Después del incidente relatado no se ha vuelto a alterar el orden.

El presidente y el secretario del Sindicato han ingresado en la cárcel.

Colisión entre católicos y extremistas después de cometer los últimos un sacrilegio

Badajoz, 26.—Amplió detalles de los sucesos registrados en Fuente Maestre. Un grupo, formado en su mayoría por gente indeseable, se dirigió al lugar donde estaba colocada la cruz de Pedro Alonso, venerada hace siglos en toda comarca, destruyéndola. Numerosos vecinos al salir ayer de misa, se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento para expresar su protesta por el salvaje atentado; pero el alcalde, que es socialista, no les hizo el menor caso, y hasta parece que se mostró conforme con el vandálico hecho.

Esta actitud produjo el disgusto consiguiente, y por la tarde los elementos católicos intentaron manifestarse de nuevo, formándose una contramanifestación de elementos extre-

mistas y surgiendo el encuentro entre ambos grupos, que se apalearon, interviniendo la Guardia civil, que logró apaciguar los ánimos de momento.

Resultó herido el joven católico Alfredo Castellé.

Se censura duramente la negligencia de la autoridad municipal, a la que se considera culpable de los hechos registrados.

Incidentes en la estación de Cádiz

Cádiz, 26.—Después del banquete con que fué obsequiado el ministro de Justicia, señor Albornoz, se dirigió a la estación para salir en el expreso, anticipando el viaje, por la necesidad de hallarse hoy en Madrid. Por esta causa no pudo presidir la apertura de la Asamblea del partido radical-socialista.

En el mismo tren iba la propagandista tradicionalista señorita Urraca Pastor, dospidiéndola varias damas y mucho público. En el momento de arrancar el tren, la señorita Pastor dió algunos vivas, que fueron contestados, motivándose una protesta de los elementos republicanos.

El gobernador civil ordenó que se abra una información, como resultado de la cual ha impuesto una multa de 500 pesetas a la señorita Urraca Pastor, como promotora del incidente.

Ha impuesto también otras sanciones a los que se hallaban en la estación dando gritos.

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES MECANICOS

Una nueva nota al ministro de Obras públicas

Madrid, 26.—Se ha enviado a la Prensa la siguiente nota, elevada al ministro de Obras públicas:

«Excelentísimo señor: Los que suscriben, delegados de la Asamblea Nacional del Transporte Automóvil—comprensiva del interés comercial relativo a «taxis», autobuses y camiones, y celebrada en Madrid con fecha 15 de los corrientes—, respetuosamente exponen a vuecencia.

Que habiendo examinado comparativamente esa Asamblea la situación económica en que se hallaba la industria del transporte automóvil (ora de viajeros, bien de mercancías), en los comienzos del presente año, y la más grave en que se coloca por consecuencia de los recientes aumentos tributarios y del precio de la gasolina, quedó constatada la general convicción de que éstos prevalecerían, se había sancionado indirectamente la desaparición de dicha industria, ya que si antes vino acusándose en ella un peligroso equilibrio entre los ingresos y los gastos, dificultante de la necesaria amortización del material en uso, ahora fatalmente se producirá una cuantiosa pérdida de todo punto irresistible, razón por la cual los congregados aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. Que se deje sin efecto—en forma legal—el aumento de 0,10 pesetas en litro de gasolina que hace poco se impuso.

Segunda. Que igualmente se derogue la ley que fué publicada en las «Gacetas» del 1.º y 16 de Marzo último, en que se establecen impuestos, o recargos en ellos, sobre transporte de viajeros y mercancías.

Tercera. Que se suspenda el cobro del canon de carreteras, que por no figurar en los presupuestos del Estado ha de considerarse sin fuerza de obligar, a tenor de la vigente Constitución de la República española.

Cuarta. Que se declare debidamente la exención del pago de toda cantidad que por derecho de inspección de vehículos, aparatos contadores y carreteras se pretende exigir, porque esa inspección debe realizarse por los técnicos del Estado, región, provincia o Municipio, en función de servicio público y con cargo a sus respectivos presupuestos.

Quinta. Solicitar del ministro de Obras públicas la convocatoria de una Conferencia del Transporte, que con representación de todos los intereses afectados y asistencia de técnicos que el ministerio designe proceda al estudio de este trascendente problema y proponga beneficiosa solución.

Estas son, excelentísimo señor, las conclusiones de la Asamblea de propietarios de «taxis», autobuses y camiones, que estamos en deber de elevarlos y que abarcan dos extremos distintamente jurisdiccionales: uno, cuya satisfacción sólo a las Cortes compete, pero que el Gobierno puede facilitar mediante propuesta suya de una ley; otro, que al ministro de Obras públicas corresponde atender con la urgencia que el caso impone.

Urgencia y magnitud del problema que en leal colaboración ciudadana hemos de subrayar ante los Poderes públicos, porque en el acierto de su resolución van nada menos que la subsistencia o suspensión de una industria importantísima, suspensión—por imposibilidad de

Los comunistas de Palma anuncian para hoy la huelga general

Palma de Mallorca, 26.—Reunidos en la Casa del Pueblo los elementos comunistas, han acordado la huelga general mañana, para protestar por los sucesos del domingo y pedir el confinamiento del presidente de la Unión de Derechas, el traslado del gobernador, la destitución del jefe de Seguridad y agentes de Policía.

El próximo programa parlamentario

Madrid, 26.—El programa ofrecido a la fiscalización parlamentaria es, más que interesante, apasionador. De fines de Abril a Julio, el Parlamento ha de conocer y decidir en temas de la envergadura política y social del Estado, Reforma agraria, ley del Control obrero, ley de Orden público, ley Electoral, ley de Garantías y un sinnúmero de disposiciones de Justicia, Trabajo, Instrucción, Agricultura y Guerra. Particularmente, el Estatuto y la Reforma agraria han de ser los caballos de batalla en los debates próximos. En lo político, el Estatuto de Cataluña, aunque por todos asistida la legitimidad de su planteamiento, dará origen a sesiones emocionantes. Otro tanto le aguarda, y justo es que sea así por sus repercusiones sociales, a la Reforma agraria, a la ley del Control obrero y a la de Orden público.

Segunda. Disminución también en cifra cuantiosa de millones de pesetas en los ingresos del Estado por falta del devengo de derechos de Aduanas sobre importación de coches, neumáticos, accesorios y material de recambio, puesto que casi se extinguiría su entrada en España.

Tercera. Mengua considerable y ruinoso en los ingresos del Monopolio de Petróleos por la enorme contracción que experimentaría la venta de gasolina y lubricantes.

Cuarta. Cesación natural en el trabajo de varios miles de obreros paralela al cese de circulación de los coches.

Quinta. Cierre progresivo de los talleres de reparaciones de automóviles, de tiendas de accesorios para los mismos, etc., con la derivación consiguiente de nuevas y numerosas bajas en la contribución industrial y demás obreros sin trabajo.

Sexta. Suspensión de servicios, tanto de transporte de viajeros como de mercancías, con menoscabo del ritmo comercial del país e inculcable trastorno económico nacional.

Consecuencias tan evidente todas que la comisión que al Gobierno se dirige no duda que la serenidad que al mismo ha de caracterizarle y su deseo siempre proclamado de servir los intereses colectivos le moverán a recoger las peticiones consignadas y evitar, a la par que la ruina de nuestros representados, un daño a la nación.

Madrid, 25 de Abril de 1932.—Por Castilla la Nueva, Manuel García Cuervo; por Castilla la Vieja, José Gómez Fernández; por Burgos, Joaquín Tinas; por las provincias de Levante, Vicente de Roig Ibáñez; por Gerona y Tarragona, Emilio Traudt; por Extremadura, José Jiménez García; por Madrid, Gonzalo Gómez Casillas.»

FUTBOL

Final del campeonato provincial de los equipos B.

El pasado domingo, 17, se jugó la final del campeonato de fútbol celebrado en esta capital.

Contendieron, como ya se ha dicho, los equipos Gimnástica y Racing, ganando éste por 5 a 3.

El Athletic ha quedado campeón con dos puntos y dos goles más sobre la Gimnástica.

Al finalizar este campeonato, la Junta organizadora del mismo saluda a la afición segoviana y expresa su agradecimiento a todos aquellos que prestaron su ayuda directa o indirectamente, al fin que se proponía; al director de EL ADELANTADO, porque en sus columnas encontraron lugar todos nuestros artículos, y de las autoridades todas nos encontramos muy reconocidos, porque desde el primer momento nos favorecieron en la medida de lo posible.

Por la Junta directiva, el secretario FÉLIX M. GARRIDO.

Se vende una casa, sita calle San Francisco. Razón, en la Administración de este periódico.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Exaltación de las grandes novelas

Por ANGEL DOTOR

La afirmación de la decadencia de la novela, sostenida por pensadores de diversos países, resulta hoy sin fundamento, no sólo por el concepto que se tiene de constituir la modalidad abarcadora de las ideas y la exposición de la vida una y múltiple, sino dada la realidad de los hechos, que proclaman una creciente producción de la misma, comparada con la cual resulta ínfima la de los demás géneros literarios.

Esas circunstancias permiten que todos los escritores se adentren en su campo, así como que se la industrialice, dadas las características de la época, constituyendo el asidero de los que, persiguiendo provecho económico, publican obras sin curarse de que muchas veces, lejos de ofrecer mérito artístico, sólo muestran las halagadoras seducciones de ese torpe realismo que cautiva a las ignaras muchedumbres.

Ante la producción desmesurada de novelas y el hecho patente de que gran parte de las que se publican es de nulo valor estético y humano, impónese un verdadero retorno a los autores de prestigio, que han ido olvidando nuestros públicos en un como desplazamiento tácito, en aparente anulación por el banal sentido de fugacidad y hedonismo que caracteriza a la vida de ahora.

En alguna ocasión hemos afirmado que el arte de esa labor trascendental, la cual marca máxima influencia en los gustos de las masas lectoras del mundo de la raza, es el editor, cuando éste, en vez de ofrecer esa gran cantidad de hombres carentes de importancia, da a la estampa ediciones de los verdaderos maestros, cuyo culto popular fuese apagando. En este orden de exaltación de los prestigios de la novela, creemos que la labor más considerable es la debida a la casa Sopena, no sólo habida cuenta de su dedicación desde hace lustros a producir ediciones de esta clase, sino por el número de las mismas, lo copioso de sus tiradas y las originales iniciativas de origen comercial tendientes a lograr, con su baratura, la máxima difusión.

El grueso de las ediciones Sopena forman la «Biblioteca de Grandes Novelas», iniciada en la época de referencia, la cual vino a representar magnífico tributo en favor de la cultura literaria del mundo de la raza. En ella hay casi trescientas obras reunidas con sentido ecléctico, las extranjeras impecablemente traducidas, en volúmenes tamaño cuarto mayor, de excelente papel e impresión. La mayor parte de ellas han sido ya reimprimas muchas veces, cosa natural dado su buen gusto y reducido precio. Hoy día esta Biblioteca ofrece a la tentación de los amantes del libro en varias formas, o sea íntegra, en 272 volúmenes; en selección de 60 de ellos para los que se ha hecho un mueble especial (de manera análoga que la «Biblioteca para niños», con diez volúmenes comprensivos de cincuenta tomos de producciones famosas) y, finalmente, fraccionada formando cinco grupos de veintidós tomos cada uno, conteniendo las mejores obras de aquellos autores célebres de los que se había incluido en la Biblioteca mayor número de producciones, grupos que comprende una «etage» o mueble para colocar los volúmenes, lindamente encuadernados en tela con planchas doradas. Pero no para aquí ese estímulo que la casa ofrece, en su deseo de que irradie esta colección, pues ha establecido el sistema de venderla a plazos, ora entera, ora fraccionada en esos grupos, con lo cual resulta que puede tenerse hasta un pequeño dispendio, que a veces supone sólo unos céntimos diarios a candelar en un plazo de uno a dos años. Y entre las combinaciones en cuestión céntese una que juntamente a los setenta tomos seleccionados, con mueble, ofrece también la famosa «Enciclopedia Sopena», como elemento utilísimo de consulta idiomática para el lector de novelas.

Los cinco grupos de veintidós tomos cada uno de las mejores obras de célebres autores son los que siguen. Alejandro Damas, que comprende: «Los Mohicanos de París», «Los tres mosqueteros», «Veinte años después», «El vizconde de Bragelonne», «Memorias de un médico», «El collar de la reina», «An-Pitout», «La condesa de Charny», «La reina Margarita», «La dama de Monsoreau», «Los Cuarenta y Cinco», «Amaru», «Las lobas de Natchez», «El Conde de Montecristo» y «La mano del muerto». Xavier de Montepin, que cuenta: «El coche número 13», «Los dramas del adulto», «El médico de las locas», «Su majestad el dinero», «Su alteza el amor», «La Matrona», «La Araña Parisiense», «La Panadera», «El mercader de brillantes», «Los crímenes

de la ambición», «La señorita de compañía», «El testamento rojo», «Los compañeros de la antorchas», «La confesión de un bohemio», «La venganza del Vizconde», «La muerte en vida», «El hombre de las figuras de cera», «París-Lyon-Mediterráneo», «Los dramas del matrimonio», «Simona y María», Julio Verne, Mayne Reid y Jonatán Swift, cuyos títulos son: «Los hijos del capitán Grant», «Cinco semanas en globo», «La vuelta al mundo en ochenta días», «De la Tierra a la Luna», «Viaje al centro de la Tierra», «Veintimil leguas de viaje submarino», «Aventuras del capitán Hatteras», «El país de las pieles», «Una ciudad flotante», «Las Indias Negras», «La isla misteriosa», «Miguel Strogoff», «Historia de los grandes viajes», «Aventuras de tres rusos y de tres ingleses», «Los quinientos millones de la Begún», «Las tribulaciones de un chino en China», «Un capitán de quince años», «Héctor Servadac», «Los cazadores de cabelleras», «Viajes de Gulliver», Walter Scott, Carlos Dickens y Enrique Steniczewicz, que cuentan: «Quo Vadis», «Más allá del Misterio», «La casa de la riaga», «A sangre y fuego», «El Diluvio», «Un héroe polaco», «Una historia de dos ciudades», «Un hijo de la parroquia», «Almacén de antigüedades», «Aventuras de Pickwick», «David Copperfield», «El conde de Leicester», «El pirata», «Ivanhoe», «Waverley», «Quintín Durward», «El anticuario», «Rob Roy», «Guy Ranning», «Peveril del Pico», «Woodstock». Y, finalmente, las de Víctor Hugo y León Tolstoy, cuyas son: «Los Miserables», «Napoleón el Pequeño», «Han de Islandia», «Los Trabajadores del Mar», «Claudio Gueux», «El Hombre que ríe», «Nuestra Señora de París», «El Año Terrible», «El Noventa y Tres», «Historia de un crimen», «Los castigos», «Cartas a la novia», «La Piedad suprema», «Rayos y sombras», «La leyenda de los siglos», «El Rin», «Resurrección», «La Guerra y la Paz» y «Ana Karenina».

De sociedad

De viaje

Han llegado:

De Madrid, en donde ha pasado unos días, nuestro querido amigo y brillante colaborador, el culto publicista don Julio Brouta.

Enfermos

Se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo, el propietario y ex concejal de este Ayuntamiento don Carlos Tablada.

También se encuentra enfermo desde anoche, el médico de esta ciudad don Vicente Hernán.

Hacemos votos por el rápido restablecimiento de los enfermos.

Fallecimiento

Víctima de penosa y larga dolencia, ha fallecido en Baracaldo, donde residía, el pasado día 23, don Amparo Gómez Sanjuán, distinguida señora que, por sus virtudes y prendas personales, gozaba de gran estimación.

El entierro constituyó una manifestación de duelo, evidenciándose de este modo las muchas simpatías con que contaba la finada.

A su afligida familia, en especial a su hermana doña Mónica Gómez y sobrinos don Saturnino y don Francisco Martín y Gómez—entrañable compañero de Redacción—enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

Mejorada

Se halla completamente mejorada de su alumbriamiento la esposa de don Juan Vera.

Lo celebramos.

Oposiciones

Ha obtenido el número 2, en las oposiciones a maestras, la señorita Consuelo Bosque, hija del ex regidor de la Propiedad, de Segovia, don Eugenio.

Enhorabuena.

Aniversario

El día 29 de este mes se cumplirá el primer año del fallecimiento en Valverde del Majano, de la señora doña Modesta Tabanera y Tabanera, viuda de Sanz. Al evocar fecha tan luctuosa para la familia de la finada, renovamos a sus hijos, nietos y demás parientes, nuestro sincero pésame.

Segovia religiosa

En la Iglesia del Hospicio

Mañana, día 27, a las cinco de la tarde, se celebrará el ejercicio mensual en honor de la Virgen Milagrosa y a continuación la Junta reglamentaria, a la que se ruega la asistencia de todas las celadoras de la Visita domiciliaria.

ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

En el Consejo de ministros se acordó denegar el recurso interpuesto por el juez, señor Amado

Expectación en la Cámara por la interpelación sobre el asunto del juez, señor Amado, en la que intervendrán los radicales. Opiniones de los parlamentarios acerca del Estatuto catalán

En breve se presentará a las Cortes un proyecto de Ley sobre reclutamiento de la oficialidad del Ejército

Juzgados de Instrucción

La «Gaceta» de hoy anuncia hallarse vacantes las secretarías judiciales de los Juzgados de Primera Instancia de Riaza y de Santa María de Noya.

Jurado mixto del comercio de Segovia

Se designa para constituir el Jurado mixto del comercio de Segovia a los vocales patronos don Mauro Lozano, don José Calderón, don E. de Alvaro, don José de Frutos, don Germán Pérez y don Andrés Regueras, y a los vocales obreros don Vicente Arévalo, don Vicente Marín, don Pedro San José, don Gregorio Merino, don Elías Díez y don Casimiro González.

Otras disposiciones de la «Gaceta»

Disponiendo que los ingresos en metálico que por concepto del Timbre eran recibidos en la caja de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ingresen directamente en el Tesoro. —Que los alumnos de la enseñanza oficial y colegiada adaptados al plan vigente que aprueben las asignaturas de un año completo en Junio, puedan examinarse como libres en Septiembre de las asignaturas que tengan por conveniente. —Incluyendo en los beneficios del artículo 38 de los presupuestos a los auxiliares de Institutos.

En Ferrol amenazan con un movimiento obrero, secundado por la U. G. T. y por la C. N. T.

Ferrol.—Se ha celebrado la anunciada Asamblea para tratar de la grave crisis de trabajo. Se acordó solicitar a la Constructora Naval que al verificarse el despido de obreros, y empleados, se verifique en primer término el de aquellos que cobran retiro del Estado. Despidos del personal inglés que desempeña cargos innecesarios. Que antes de proceder al despido se practique la jornada de seis horas.

La crisis obrera en Linares

Linares.—Se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas para aprobar los escritos elevados a los ministros de la Gobernación, Agricultura y Hacienda, en solicitud de medios para remediar la crisis de trabajo. Los escritos citados serán entregados personalmente por una comisión integrada por los presidentes de las Cámaras y representantes de los diferentes gremios de la población.

Consejo de ministros A la entrada

Madrid.—A las once comenzaron a llegar los ministros al palacio de Buenavista para reunirse en Consejo. El de la Gobernación informó a los periodistas de que se estudiaría el recurso presentado por el juez señor Amado, con motivo de habersele aplicado la ley de Defensa de la República y que hablaría del asunto a la salida del Consejo. El señor Giral dijo que llevaba al Consejo el asunto de la Constructora Naval sobre despidos en Cartagena y que también entregaría el informe sobre la Traslántica para que lo estudien los campaneros. Los señores Albornoz y Carner dijeron que traían asuntos de trámite. El señor De los Ríos manifestó que traía varios asuntos, uno relacionado con el Museo Pedagógico Nacional. Los demás ministros no hicieron manifestaciones y a las doce menos cuarto el Consejo comenzó sus tareas.

A la salida

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde, facilitándose a la prensa la siguiente Nota oficial.

Nota oficial

Guerra.—Se aprobó un proyecto de Ley sobre reclutamiento de la oficialidad y ascenso de los jefes y oficiales. Gobernación.—El ministro de este Departamento dió cuenta detallada al Consejo del recurso interpuesto

por el juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, contra la sanción que le ha sido aplicada, acordándose por unanimidad autorizar al ministro para denegar el citado recurso.

Refiérese este proyecto de ley a la forma de reclutamiento en las Academias militares, de la oficialidad, y al régimen de ascensos de jefes y oficiales y ascensos por méritos de guerra.

Ampliación del Consejo

Había el propósito de que este proyecto fuera leído a las Cortes en la sesión de esta tarde, pero habrá que demorar su lectura, porque hoy se dedicará la sesión, casi en su totalidad, a la interpelación del señor Royo Villanova acerca del asunto del juez señor Amado. También se ocupó el señor Giral de este asunto, diciendo que había sido examinado minuciosamente por el Consejo, ante el que el señor Casares Quiroga expuso todos los antecedentes del caso y, finalmente, dió lectura al escrito del juez interponiendo el recurso.

Terminó el ministro de Marina su conversación con los informadores diciendo que la cuestión surgida en Cartagena no puede tener la solución simplista que algunos pretenden mediante la aprobación de un proyecto de ley en el Parlamento.

No puedo hacer otra cosa—añadió—que prometer solemnemente la inclusión en el presupuesto para el año 1933 de los créditos necesarios para la construcción de un submarino. Se despidió el señor Giral diciendo que el Consejo no se había ocupado para nada del programa parlamentario.

La minoría radical intervendrá en el debate del juez señor Amado

Madrid.—En el local de la Puerta del Sol se reunió esta mañana la minoría parlamentaria radical, sin que asistieran los señores Lerroux y Martínez Barrios. Presidió el señor Guerra del Río y asistieron casi todos los diputados del partido. El jefe de la minoría manifestó a los periodistas que en la reunión se había acordado, como las restantes minorías lo han hecho, rebajar las comisiones parlamentarias. Igualmente se acordó participar en la interpelación que esta tarde hará al Gobierno el señor Royo Villanova acerca de la sanción impuesta acerca del juez del Distrito del Centro, señor Amado. Para intervenir en este debate fué designado el señor Salazar Alonso.

También se ocupó la minoría del proyecto de ley creando las Delegaciones provinciales de Trabajo y acordó mantener el criterio expuesto en diferentes ocasiones. Para unificar la labor se nombró una ponencia que será la encargada de redactar las enmiendas que los radicales presentan a este proyecto de ley.

También presentará el señor Salazar Alonso una proposición pidiendo la derogación del Decreto del ministerio de Trabajo por la que se prohíbe o se restringe que los obreros de un término municipal trabajen en otro, por entender que esta medida origina graves perjuicios a la agricultura sin ningún beneficio para los obreros.

Animación en los pasillos del Congreso

Madrid.—Desde primera hora de la tarde se observa inusitada animación en los pasillos de la Cámara, comentándose con viveza los asuntos de actualidad. La mayoría de los comentarios giran en torno al Estatuto catalán. Un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó con el diputado radical señor Rodríguez Piñero para rogarle que le expusiera su criterio personal y el de la minoría a que pertenece en relación con el Estatuto. El citado parlamentario recordó a

nuestro compañero que al constituirse la Comisión dictaminadora de proyecto de Estatuto, la minoría radical recabó su independencia, y el señor Lerroux acepta la opinión y la conducta de los elementos que componen el partido radical. Agregó el señor Rodríguez Piñero que en la provincia de Cádiz, a la que él representa en las Cortes, se manifestaba una enemiga terminante a todo lo que significaba segregación. El dictamen aprobado no tiene, en verdad, los caracteres de una verdadera segregación, pero la autonomía que en él se refleja tiene todas las ventajas que puede apetecer una región y es una segregación disfrazada. Alude a las manifestaciones que el señor Maciá ha hecho reiteradamente y dice que si representen el sentir del pueblo catalán, son intolerables, porque las Cortes o son soberanas o son mercenarias. El partido radical es unitarista, pero reconoce a las regiones toda aquella autonomía administrativa, sobre todo en los Municipios que sea compatible con la unidad nacional.

Terminó diciendo que el pacto de San Sebastián fué una cosa secreta, de la que no se dió cuenta a los candidatos a diputados, y por eso el acta no puede hallarse vinculada a un compromiso que no se contrajo previamente. Añadió que es español antes que diputado y que abandonaría la Cámara si se aprobara un Estatuto que significara desmembración de la unidad nacional.

Reunión de la minoría agraria

Madrid.—En una sección de la Cámara se reunió esta mañana la minoría agraria para examinar el proyecto de Estatuto y la ley de Reforma agraria. El señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que como ambos asuntos eran de gran importancia y requieren un estudio amplio y detenido, han acordado reunirse diariamente.

En cuanto al Estatuto, repitió que su minoría es partidaria de una amplia autonomía administrativa, pero se opone a todo lo que represente independencia política. Desde luego se mostrará intransigente en los puntos que se refieren a la Enseñanza y a Justicia, pues no puede consentir que se conceda a una región la facultad de nombrar jueces y fiscales y en la que funcione un Tribunal Supremo independiente.

Manifestaciones del señor Bello

Madrid.—El presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello, ha declarado que tiene la impresión de que en toda esta semana no se pondrá a discusión de la Cámara el dictamen del Estatuto de Cataluña. Preguntado si las minorías catalanas creen que la consecución de sus aspiraciones depende de lo que ocurra en el salón de sesiones o de las conversaciones que mantengan con los distintos grupos parlamentarios, contestó que el mayor interés de la cuestión estará, seguramente, en el salón de sesiones.

Asamblea de la Unión Económica

Madrid.—En el teatro de la Comedia comenzó esta mañana la Asamblea de Asociaciones económicas, organizada por la Unión Económica, para tratar del proyecto de Reforma agraria. Asisten más de 4.000 personas. Hicieron uso de la palabra diversos oradores para combatir los Decretos de laboreo forzoso, Jurados mixtos y Comisión arbitral agrícola. Esta tarde continuarán las deliberaciones.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El lunes se reanudará el trabajo en la fábrica de hilados de don Francisco Rovira, en San Hipólito de Boltegrat. —El alcalde de Mataró visitó al gobernador civil para informarle de que los obreros agrícolas de aquel término, pertenecientes a la C. N. T., han declarado la huelga. Los de la U. G. T. continúan trabajando. —En el pueblo de Castedell apareció muerto en su domicilio un individuo de cuarenta años de edad, vestido elegantemente.

Noticias de Bilbao

Han llegado sesenta guardias de Asalto. —Continúa la huelga de carroceros. —El conde de Zubiría visitó al gobernador civil para manifestarle que la Constructora Naval había acordado entregar un donativo de 25.000 pesetas para los obreros parados. —Altos Hornos de Galdácano contribuye con 10.000 pesetas a la misma suscripción. —Esta noche celebrarán tres mítines los comunistas para preparar los actos del 1.º de Mayo.

Minas paralizadas

Sevilla.—El gobernador civil ha dispuesto que el jefe de los ingenieros industriales marche a San Nicolás del Puerto para informarse de lo que ocurre en aquellas minas que se hallan paralizadas desde el mes de Agosto último, habiendo 360.000 toneladas de mineral extraído. En estas minas trabajaban ordinariamente 400 obreros. —Continúa sin resolverse la huelga de la fábrica de loza La Cartuja.

Robos en la provincia de Ciudad Real

Ciudad Real.—Comunican del pueblo Villa de San Carlos que unos ladrones penetraron en la iglesia parroquial, robando el dinero que había en los cepillos, pero sin causar daños a las imágenes y objetos del culto. —En el pueblo de Piedrabuena unos desconocidos violataron una reja del Juzgado de Primera Instancia, apoderándose de algunas armas que allí estaban depositadas.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE SUCESOR DE «EL CHICLANERO» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión. Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde. CAMPOMANES, NUM. 5 (Próximo a la pensión)

NOTAS DE HACIENDA

La cobranza de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio. Por la Tesorería de Hacienda de la provincia se publicará en breve en el «Boletín Oficial» el anuncio de apertura de la cobranza voluntaria de las contribuciones desde el 2 de Mayo próximo al día 10 de Junio venidero por los conceptos Territorial, Industrial, Utilidades y Transportes no concertados, advirtiéndose nuevamente la Delegación de Hacienda para el más amplio conocimiento de los contribuyentes, que en virtud de la ley de 11 de Marzo último, todas las cuotas del Tesoro por los conceptos ya citados de Territorial e Industrial, han sido recargados en la forma siguiente:

- Rústica, con el 10 por 100. Urbana, con el 2,50 por 100. Industrial, con el 20 por 100. Recargos que tienen su efectividad desde 1.º de Abril, y advirtiéndose que en caso de existir algún error material en la fijación de dichos documentos, han de encontrarse tanto por parte de la Recaudación como por esta Delegación, las mayores facilidades para subsanarlos. También se advierte que, transcurrido el período voluntario de cobranza, las cuotas han de ser satisfechas con los recargos de apremio, establecido en el vigente Estatuto de Recaudación.

ALCALDIA DE SEGOVIA

Para dar cumplimiento a la orden del ministerio de la Gobernación, de 17 de Febrero último, en consonancia con la Real orden de 3 de Enero de 1932 y el artículo 18 del Reglamento de Sanidad municipal, acordó el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 20 de Marzo pasado, confeccionar el padrón de viviendas del término municipal. En su consecuencia, ruega la Alcaldía encarecidamente al vecindario, tenga la amabilidad de dar toda clase de facilidades a los señores médicos titulares para que puedan apreciar el estado sanitario de las viviendas referidas, en las visitas que a tal fin realicen.

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido para la primera comunión grandioso surtido para niñas y niños. Vean escarpates y verán miles de modelos, todos de la última moda en señora y caballero. LA ZAPATERIA LOS CHICOS. Vende tanto por vender barato. Frente a la estatua de Juan Bravo.

Se vende

camión «Panard», semi-nuevo, cuatro toneladas. Para tratar, con Luciano Criado de Lucas, en Zarzuela del Pinar.

En Loboson

se arriendan los pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre. Para tratar, con el guarda, en la misma.

La comunión pascual de 6.500 policías

Hasta qué límite es falsa la afirmación del sectarismo de que el ideal republicano de algunos países de la separación de la Iglesia y del Estado ha de ser absoluta y ha de alcanzar aún a lo sagrado de la conciencia de los ciudadanos que de alguna manera forman parte de la máquina política, puede demostrarlo la perfecta libertad que todos los servidores del Gobierno de los Estados Unidos tienen para practicar libremente su religión, ya pública, ya privadamente, sin temor a que el regalismo republicano, que es más coercitivo, en algunas democracias, que lo fué nunca en algunas monarquías, vea en el libre ejercicio de un derecho ciudadano un peligro para las Constituciones y los Congresos.

Todos los años, en domingos distintos, los empleados en los departamentos de correos, bomberos y policías de Nueva York celebran solemnemente el cumplimiento de la comunión pascual, asistiendo en formación oficial, presididos por sus jefes católicos a la misa que con este motivo celebra el cardenal Hayes en San Patricio.

Y es de notar, para que aprendan los interesados, que a la misa de la comunión pascual llevan los carteos, los bomberos y los policías, desplegadas al aire, las banderas de los Estados Unidos, de la ciudad de Nueva York y de sus respectivos cuerpos, las cuales permanecen junto al altar mientras dura la solemnidad religiosa. En el desfile toman parte bandas de música del Ejército y bajo las naves del primer templo de Nueva York ejecutan composiciones de carácter religioso y el himno de las Franjas y las Estrellas.

Este año, el Domingo de Ramos, 6.500 policías cumplieron con el precepto de la Iglesia, figurando a la cabeza el comisionado de Policía y el ex gobernador de Nueva York, Mr. Alfredo Smith, ambos católicos activos, sin que por esto dejen de ser, contra bajas insidias, ciudadanos de la más alta ejemplaridad.

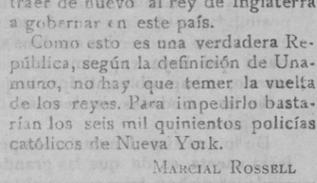
Y lo que ocurrió el Domingo de Ramos, sucedió otros domingos antes con carteos y bomberos. Durante la misa el cardenal Hayes dirige una plática a los que van a comulgar, dando al acto el máximo esplendor posible dentro de la sencillez de los templos en los Estados Unidos.

Terminada la misa, formados de nuevo de seis en fondo, con músicas y banderas, luciendo medallas y cruces, el gallardo cuerpo de los «chaquetas azules» se dirige a uno de los hoteles más importantes de la ciudad a tomar el desayuno de fiesta al cual todos los años asiste el cardenal Hayes en compañía de los principales dignatarios de la ciudad y de la Iglesia. En este último acto acostumbra a pronunciar discursos el alcalde, el comisionado de Policía, un jefe militar y el cardenal.

El efecto inmediato de la comunión de los policías se advierte en el hecho de que son muchas menos ese día las multas y denuncias, como en el día de San Patricio. Y esto en Nueva York y en todas las ciudades y pueblos de los Estados Unidos, la tierra de la democracia, de la tolerancia, de la libertad y del sentido común colectivo. Y porque esta es tierra de libertad y de democracia, y porque la igualdad ciudadana es un hecho público y visible, y porque no ha llegado a las alturas de la gobernación del país la

intransigencia sectaria en su aspecto más despótico, como en otras llamadas «democracia» es que pueden darse ejemplos de esta naturaleza sin que presidentes, jefes de Gobierno y secretarios consideren el libre ejercicio de la religión católica como conspiraciones «cavernícolas» para traer de nuevo al rey de Inglaterra a gobernar en este país. Como esto es una verdadera República, según la definición de Unamuno, no hay que temer la vuelta de los reyes. Para impedirlo bastarían los seis mil quinientos policías católicos de Nueva York.

MARCIAL ROSSELL



Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine. Text: 'Cuide usted su estómago... Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'. Includes a small illustration of a person.

Chófer segunda categoría, se ofrece servicio particular. Razón, Alejandro López, Covarrubias, 1, Segovia.

Se venden dos chotas suizas, de pura raza, de catorce meses. Para tratar, con Félix Torquemada, en Zamarramala.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Table listing various fish products and their prices. Items include Congrio, Besugo, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengüaditas, Langostinos, Almejas, Colorados, Percebes, Panchos, Sardinas.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto). EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica 677.6, Dirección del viento Oeste, Temperatura máxima 13.2.

EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica 675.6, Dirección del viento S. O., Temperatura mínima (protegido) 2.0, Pronóstico del tiempo, nuboso.

Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco organizado por la Cámara Agrícola (Planta baja del Gobierno civil)

Se hace saber por el presente anuncio a los asegurados del año anterior, y Juntas locales constituidas, que en los días pasados se procedió al envío de impresos de pólizas, labor que quedó ultimada (para los mencionados mutualistas y Juntas de 1931), el día 19 del corriente.

Por consiguiente, a estas fechas deben estar en poder de los interesados la indicada documentación, que se ha dirigido a los presidentes de las Juntas locales, y donde no existían, al mutualista número 1 en la relación de mutualistas del término, y en algunos además a los alcaldes. Caso que aún no se hubieran recibido, deben sin perder fecha avisar a esta oficina central, para enviar los sustitutos de un posible extraído.

Al propio tiempo se avisa a los agricultores todos de la provincia, y principalmente de los términos municipales en que aún no se conoce este seguro, como son los de los partidos judiciales de Cuéllar y Riaza, que esta Oficina se ha dirigido a diferentes personas de estos pueblos en labor de propaganda, y que sería conveniente autorizaran sin esperar más días si necesitan impresos de pólizas y en qué número. Segovia, 26 de Abril de 1932.—El presidente, Aureliano López.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL. MARIANO ROMERO BECERRIL Médico.

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco. Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46.

LA CIUDAD FUTURA

Por M. Le Corbusier.
Famoso arquitecto

Sería tonto querer profetizar el progreso realizado en la técnica de la construcción en un futuro lejano. La evolución se está verificando muy rápidamente y como, por otra parte, no estamos familiarizados con las posibilidades técnicas del año 2000, ni podemos conocer los cambios sociales que haya experimentado el mundo, es imposible anticipar lo que serán las «ciudades modernas» de esa época.

De lo que sí podemos darnos perfecta cuenta, es de que las grandes ciudades de hoy, tal y como existen, pertenecen al pasado. Hace mucho que dejaron de corresponder a las necesidades de la sociedad, transformada por el progreso del maquinismo.

No gastaré el tiempo en fantasear sobre la ciudad del año 2000. La fecha está demasiado distante. Consideremos, tan sólo, el presente, y veamos la manera de transformar y construir una gran ciudad, utilizando los medios de nuestro alcance.

Las herramientas están listas en nuestras manos, y sólo falta la colaboración de las autoridades y del sentimiento público, para que la «Ciudad radiante» sea una realidad. Pero antes de entrar en detalles sobre esta armoniosa ciudad futura, debemos definir los principios en que se basaban las antiguas ciudades y los nuevos fundamentos de la sociedad moderna.

Hace cien años las necesidades se limitaban a equilibrar los ingresos y los gastos. Todo dependía del artesano. La vida era sedentaria y el uso y consumo de artículos muy pequeño. Cuando el sol terminaba su carrera sobre el horizonte, la gente imitaba su ejemplo. Los campesinos eran más o menos pobres, la producción reducidísima y apenas si existían mercados de importancia.

Desde aquella época, las necesidades de la humanidad han ido aumentando, a medida que se desarrollaba el progreso de la Ciencia. El obrero y el obrero disponen hoy de aparatos que les permite escuchar las más bellas páginas de Beethoven, oír conferencias y discursos políticos, encerrando las más diversas manifestaciones de la vida humana, en el reducido espacio de un altavoz. El cinematógrafo les hace conocer y desear un nuevo mundo.

La competencia, la lucha por la vida y el pan cotidiano ha obrado milagros. Libros, periódicos y revistas han transformado por completo al mundo. Y esto no es debido al primer libro de Gutenberg sino a la máquina de imprimir, que hizo su aparición en 1850.

¿Existe algún límite para este desarrollo productivo? Sí, lo hay. El día solar tiene sólo veinticuatro horas y, por lo tanto, forzosamente ha de llegarse a un punto de saturación. Cuando los pueblos están saciados sobreviene la crisis económica.

¿Qué hacer? Producir menos. Liberar al individuo de la esclavitud a que le somete el maquinismo. Disminuir la jornada de trabajo. Seis horas. Tal vez cinco. Dominar la máquina, en vez de consentir que ella nos triture.

Además, el impulso social y económico de la post-guerra que, como consecuencia de la guerra, alistó en las filas del trabajo a las mujeres, apartándolas del hogar, especialmente en Rusia, nos conduce por una senda equivocada. Restituyendo a la mujer a su puesto, al cuidado de su casa y de sus hijos, la oferta de la mano de obra será menor, disminuyendo el paro forzoso. Pero... ¡cuídalo! Si la jornada de trabajo del hombre se reduce a cinco horas, no debemos obligar a la mujer a que trabaje doce horas en las labores domésticas. Si el hombre trabaja cinco horas en la fábrica o taller, su mujer sólo debe trabajar otras cinco horas en su hogar.

He aquí la base del problema: Nuestra ciudad ideal debemos imaginárnala, sobre el principio de la jornada de trabajo de cinco horas, para hombres, mujeres y niños. Necesitamos un nuevo sistema, pero antes de discutirlo, quisiera llamar la atención de los lectores acerca de otro punto.

Es preciso que haya un completo cambio en el concepto de la propiedad privada. No es necesario llegar al colectivismo. Ante nosotros se ofrecen multitud de caminos a seguir. Hace unos años me entretuve en redactar un proyecto de ley sobre movilización de la propiedad. Se basaba en el principio de que si, en tiempo de guerra, todos los intereses privados debían subordinarse al bien general, el mismo principio debía aplicarse para la reconstrucción de ciudades.

El respeto a la libertad individual debe ser, a mi juicio, la piedra angular de toda organización moderna.

Mi concepto de la ciudad ideal es éste:

El habitante de la ciudad, como peatón, debe utilizar toda la superficie del suelo, cubierto de parques y jardines. Nadie que vaya a pie podrá ser atropellado por un auto. Estos marcharán por caminos construidos por encima de la copa de los árboles.

El ciudadano que tenga auto lo encontraría en el garage, al pie de su elevador. Quien deseara alquilar un taxi no tendría que recorrer más de cien yardas para encontrarlo, en cualquier parte de la ciudad. Cuando llegase a su domicilio un ascensor le conduciría inmediatamente a su piso. Al salir no tendría que recorrer más de cien yardas por un corredor, que en realidad sólo es una calle interior. Las calles exteriores serían reducidas considerablemente, ya que la mayoría de las calles serían interiores. De 12 a 15 calles estarían superpuestas, hasta una altura de 150 pies sobre el nivel del suelo.

Las casas no serían como las que hoy conocemos. Entre ellas no habría espacios libres. Formarían una línea continua que atravesaría rectamente toda la ciudad. Las casas estarían cimentadas sobre pilares, de modo que quedara el mayor espacio libre del suelo. Como ya he dicho, la mayor distancia a recorrer a pie, por la calle interior, desde la puerta del elevador hasta la vivienda más alejada, no excedería de cien yardas. Tan pronto como el ciudadano entrara en su hogar, ningún ruido perturbaría su tranquilidad. El aislamiento del sonido es hoy una realidad técnica. Paredes de cristal permitirían disfrutar de las delicias del sol y que la vista se recrease en la contemplación de espléndidos parques y jardines.

Dentro del hogar cada individuo dispondría de una superficie de cuatro metros cuadrados, lo que permite una densidad de población de cuatrocientas personas por acre.

Pero esto no es todo. En el exterior de las casas y en los parques se establecerían establecimientos benéficos para bebés, unidos a los grupos de casas por corredores cubiertos. Dichos establecimientos estarían rodeados de vegetación y servidos por nurses capacitadas, bajo la inspección médica. De este modo se obtendría salud, seguridad y protección para la infancia.

Las escuelas también estarían lejos de las casas y en los parques. Para cada dos grupos de casas, habría una escuela para niños de tres a seis años y próxima a ella una escuela primaria para niños de siete a catorce años. Los niños irían a la escuela, por un camino a través del parque, de 50 a 100 yardas de longitud.

Existirían grandes terrenos para la práctica de fútbol, tennis, basketball, hockey y otros deportes. Y como elemento imprescindible, hermosas piscinas públicas de más de 100 yardas de longitud. En las terrazas de las casas, a 150 pies de elevación se dispondrían playas artificiales para baños de sol.

Y llegamos ahora a la clave del planeamiento de la ciudad futura. Los servicios públicos. Por cada 3.000 a 4.000 habitantes se establecerá un almacén cooperativo, encargado de suministrar los artículos de consumo. Estos irán directamente de la fábrica o el campo a los almacenes, sin intermediarios de ninguna clase. Amplísimas cámaras frigoríficas conservarán en perfecto estado aquellos productos, tales como la carne, el pescado, la leche, etc., que pudieran alterarse. No habría necesidad de mercados y el absurdo transporte de los alimentos que hoy se verifica, de las estaciones a los mercados centrales y de éstos a las tiendas al detalle, desaparecería en beneficio de la higiene y del bolsillo del consumidor. El ama de casa no se vería forzada a salir con cualquier tiempo con la cesta al brazo a efectuar sus compras cotidianas. Desaparecerían muchos comerciantes, pero aboliremos el despilfarro y reduciremos el costo de la vida. Existencia nueva exige métodos nuevos.

En las casas—acaso estuviera mejor aplicada la denominación de «hoteles»—se dispondrán lavaderos mecánicos para el servicio de los inquilinos, terminado con ese contacto peligroso que hoy existe entre las ropas del centro de las ciudades y la de los suburbios. Un lavadero con más de 3.000 clientes es económicamente factible. En los grandes paquebotes el número de clientes excede en ocasiones de esta cifra. Los «hoteles» de nuestra ciudad ideal tendrán grandes cocinas que suministrarán los alimentos mecánicamente. Todos los días se publicará el menú y los inquilinos podrán elegir los platos más de su agrado,

que recibirán en la hora que indiquen.

Pero los hoteles también tendrán comedores públicos. Incluso a los millonarios les gusta el comer en público, en restaurants y establecimientos análogos. ¿Y qué decir de las multitudes que los domingos invaden las tabernas y casas de comidas de los suburbios? Sin embargo, en la nueva ciudad nadie estará obligado a comer en el restaurant.

El servicio doméstico puede ser otra rama de la empresa, si así lo desean los socios cooperativos. Las amas de casa sólo tendrán que llamar por teléfono a la oficina central, en solicitud de que se le envíe ayuda para realizar las labores domésticas.

Puede preguntarse si los catorce metros cuadrados por persona, en que se basan los cálculos del proyecto, son suficientes.

Los pasajeros de los trasatlánticos viven, durante diez o quince días, en camarotes, se pasean por la cubierta y se divierten en la librería, salones o bares de los barcos. Estos servicios serán multiplicados inmensamente en la nueva Ciudad Radiante. Un camarote de primera clase, para uso de personas adineradas, sólo dispone de un espacio entre

ocho a once metros cuadrados por persona, y esto solamente en los barcos de «gran lujo». En los camarotes inferiores el espacio por pasajero sólo es de seis a siete y medio metros cuadrados. La distribución interior de un trasatlántico, puede hacerse bajo la base de espacios relativamente reducidos, porque los servicios están perfectamente organizados, porque los camarotes no contienen nada superfluo, porque la vida a bordo está regida por innovaciones inteligentes que ayudan a resolver el problema, evitando el despilfarro. Y he citado la vida a bordo de un trasatlántico para mostrar que en la ciudad ideal las necesidades de una familia quedarían perfectamente atendidas.

En cuanto al mobiliario, debemos alejarnos todo lo posible del presente concepto, que paraliza la vida doméstica. Es de esperar que la Humanidad cambie su orientación y las casas sólo contengan aquellos elementos propios e indispensables para satisfacer sus necesidades morales y materiales.

En resumen, la Ciudad Radiante nos proporcionará dignidad, actividad, salud, paz de espíritu y alegría de vivir.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

EL CAMPO DE TIRO DE LA ACADEMIA

UNA CARTA DEL CONDE DE FRANCO

Madrid, 24 de Abril de 1932.
Señor Director de EL ADELANTADO.
Segovia.

Muy señor mío: En el número 8.084 de su apreciable periódico, publicado el martes día 19 de los corrientes, aparece una extensa información acerca de las gestiones realizadas para la adquisición de terrenos para un campo de tiro de la Academia de Artillería e Ingenieros, en una finca que hace poco he adquirido; y en esta información se desliza un error que corre pareja con aquel otro, recientemente aparecido en el mismo diario, y relacionado con la compra de la misma finca por un popular matador de toros, en la que no faltaba, incluso el detalle de señalar el día y lugar en que había de otorgarse la escritura de compra.

No he creído oportuno hasta este momento, en que parece que se ha calmado un tanto, la natural efervescencia que tan importante asunto había motivado, rectificar los errores de la información, en la parte relacionada con las gestiones de compra por el Estado de la finca—que se suponen fracasadas—, pero hoy me he decidido a ello, y por eso le dirijo a usted esta carta.

Es cierto, como en ella se dice, que visité al señor director de la Academia (devolviéndole y correspondiendo a otra que por su orden hubieron de hacerme en ésta); y también lo es, que fui citado a una reunión en Valladolid, que tuvo lugar el día 12 del pasado mes, ante la Junta de Campos de tiro, Instrucción y maniobras de la séptima división, y en la que di cuantas facilidades podía para la adquisición de la finca por el Estado; y que a requerimiento de los señores de la Junta, al regreso a ésta, ratifiqué por carta, cuya

propuesta me comunicaron (luego de recibir aquélla) que había sido cursada a la superioridad para su conocimiento; y que actualmente se está tramitando el expediente en el ministerio de la Guerra, confiando que llegará pronto a un feliz término, dotando de modo definitivo a la Academia de campo de tiro y asegurando a Segovia la permanencia en ella de la Academia, que todos deseamos; y se tasaré la finca por un razonable precio—que no otra cosa pretendo—, aunque seguramente resultará más bien perjudicado que beneficiado en la enajenación, y sin que aparezca el negocio que en el artículo se supone que intento realizar, y de lo que no soy capaz.

A conseguir alcanzar este éxito deben ayudar todos los segovianos, uniéndose, y con ellos sus autoridades, cuyo celo por servir los intereses de ese pueblo me consta y he tenido ocasión de apreciar, no olvidando el lema que dice: «la unión hace la fuerza».

Puede usted estar seguro, señor director, de que, en todas las ocasiones que se presenten, serviré con entusiasmo y defenderé los intereses de esa noble ciudad.

Aprovecho esta ocasión de ofrecerme de usted afmo. s. s. y amigo q. e. s. m.,
El conde de Franco.

N. DE LA R.—La precedente carta, en la que el conde de Franco dice que va a rectificar la información de EL ADELANTADO relacionada con el campo de tiro, confirma, como habrá observado el lector, todos los extremos de la información citada. Sólo «aclara» un punto, y es aquel donde nosotros decíamos que las peticiones de 1.200.000 pesetas por el terreno destinado a campo de tiro o la de 800.000 pesetas por una zona de los mismos terrenos, significaban un negocio usurario, el conde dice que la cesión de la propiedad la hará por un precio razonable.

SEPULVEDANAS

CONTESTANDO

Si fuera a recoger todas las inexactitudes y falsedades que el... señor —me parece feo poner el apellido a secas—Linage, publica en un hebdomadario de Segovia, a más de necesitar más páginas de las que posee cualquier gran diario, me encontraría al final con que había perdido el tiempo lastimosamente.

Mostrar que este republicano «auténtico»—perdonadme que me ría, la risa va por barrios, como dice el adagio popular. ¡Si no fuera otra cosa antes que republicano!—, con el mayor cinismo y desvergüenza, mente, es lo mismo que empeñarse en hacer ver que la tierra es esférica. ¿Hay alguien que no lo sepa?

¿Que la actuación de algunos alcaldes no merece su aprobación? Me complace, señal inequívoca de que acertaron.

¿Que es inhumano el capital? Claro que lo pregonaba el que la Asociación de Caridad ha repartido en pocos años trece mil duros, y cómo y desde cuándo fundamos La Beneficencia Sepulvedana, La Cantina y Ropero Escolar, varias obras pías, etcétera.

¿Qué...? Para que más, podrían pensar que a esta altura llegaban sus babas.

Lo único que me interesa como ciudadano, como republicano y como sepulvedano, es llamar la atención de mis buenos paisanos, sobre los puntos siguientes:

En España hoy ocurren los mismos fenómenos que en la fermenta-

ción de ciertos caldos: Reacciones complejas que cambian su composición; efervescencia; desprendimiento de gases... y un fenómeno que quiero destacar: Nadando cerca de la superficie y entre la espuma como si pretendieran destacarse y emerger, se ven infinidad de partículas, restos de primeras materias, impurezas, en una palabra, que es necesario separar cuidadosamente si queremos obtener un buen producto.

Pues bien, si la política es—lo tomo de un diccionario cualquiera— «ciencia del gobierno»: Arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas. «Cortesía y buen modo». Si democracia es, la gobernanación del pueblo por el pueblo. Si la República es una forma de gobierno, cuyos postulados son libertad, responsabilidad, solvencia y capacidad, etc., es inadmisibles que pretendan erigirse en sus mentores, personas de la densidad moral de un Linage. Y como yo no acostumbro a dejar mis afirmaciones en el aire, voy en dos palabras a edificar su sólida base. Yo juzgo a las personas por sus actos.

¿Que no tiene ni la más ligera idea de lo que es la política y la libertad, o que si la tiene la oculta muy bien? Lo demuestran sin lugar a duda los innumerables escándalos a que ha dado lugar su actuación, llegando a faltar soezmente a autoridades y particulares.

De su irresponsabilidad moral dará

cabal idea a más de lo apuntado el que, cuantas personas acudieron a él en demanda de una rectificación o ratificación de frases vertidas de palabra o por escrito, encontraron siempre lo primero; pero no de manera noble y caballerosa, sino con la sumisión de los seres inferiores unida a una ruindad de la que—claro está—éstos son incapaces.

Ahora, nobles sepulvedanos, medita un momento, y elegid entre estos dos caminos: uno, lleno de incivildad, cerrilismo, personalismos, odios, rencores, represalias, e intensas luchas que os conducirán al anquilamiento moral y material de vuestras energías. El otro, el que con trazo firme marcan la cultura, la democracia, la ciudadanía y los intereses del pueblo; camino de paz y trabajo, camino que os llevará a alcanzar lo que todos anhelamos: el florecimiento, el resurgimiento de nuestro pueblo amado. Por él aprendéis que se pueden y se deben tener y sostener ideas políticas distintas y hasta opuestas, sin que para nada influyan en las demás actividades de la vida entre convecinos. Y que, para la vida del Municipio, es mucho más necesaria la administración que la política.

PEDRO ABAD CONDE.

Pedraza (Segovia).

Se arriendan pastos en la dehesa de Aldeanueva para ganado vacuno por temporada de primavera y verano. Para tratar, en la dehesa, con el administrador.

Los ladrones, sorprendidos cuando robaban, hacen varios disparos

La multitud intentó lincharlos al ser trasladados a la Dirección de Seguridad

Madrid, 26.—Ayer, próximo a las once y media, se recibió en el Juzgado de guardia un aviso de la Comisaría de los Cuatro Caminos notificando que en un establecimiento de la calle de Bravo Murillo, número 128, habían penetrado unos individuos con intención de robar, y que, al ser sorprendidos, se habían hecho fuertes dentro de la tienda, haciendo desde ella varios disparos.

En el edificio citado está instalada una sastrería, propiedad de don Emilio Matías.

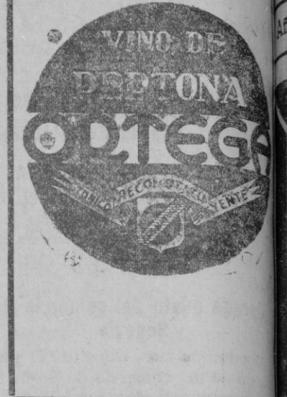
Parece ser que alrededor de las once de la noche el sereno de la demarcación, observó que estaba abierta la sastrería. Supuso que pudiera haber ladrones dentro y, rápidamente, requirió el auxilio de una pareja de guardias de Seguridad. Al acudir al lugar del suceso e intentar levantar el cierre de la tienda sonaron dentro unos disparos, ante los cuales los guardias retrocedieron por precaución, pero sin perder la vigilancia de la puerta. Se dio aviso a la Dirección general de Seguridad y se dispuso que saliera rápidamente para la calle de Bravo Murillo un camión de guardias de Asalto, al mando de un teniente y de un comandante.

Con todo género de cautela y auxiliados por fuerzas de la Guardia civil del puesto de Tetuán se procedió a acordar el edificio, mientras los guardias de Asalto se dirigían a las casas colindantes para tomar posiciones en ellas y evitar de ese modo toda posible fuga. Al llegar el coche de los guardias de Asalto, los faros del mismo enfocaron la puerta del establecimiento, procediéndose a levantar el cierre y encontrando en el interior a dos individuos que estaban agazapados con revólver en mano.

Penetraron varios guardias, y los dos sujetos, sin oponer resistencia, fueron apresados. En el momento en que se les sacaba del establecimiento, el numeroso público que se había congregado en los alrededores trató de lincharlos, cosa que pudo impedir la fuerza pública. Fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad y resultaron ser Guillermo Luna Martín, de treinta y cinco años, natural de Escalona de Alberche (Toledo), y Pedro García Somalillo, de veintitrés, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), ambos conocidos ma'cantes.

Poco después el comandante dispuso que las fuerzas regresaran a la Dirección, después de disolver los grupos de curiosos que seguían estacionados en aquel paraje.

Los detenidos pasaron a presencia judicial, quedando encerrados en uno



de los calabozos del Palacio de Justicia. Estos dos individuos, dentro del establecimiento y antes de que llegaran los guardias de Asalto, hicieron seis u ocho disparos, cosa que se ha podido comprobar por los impactos. A uno de los detenidos se le ocupó un revólver y otro un pico, herramienta que utilizaron para violentar el cierre de sastrería.

Ecce de la provincia

Valle de Tabladillo

Traslado de residencia

Se ha trasladado a Escarabajos de Cabezas, de Segovia, con sus familiares, y a la edad de ochenta y siete años, don Francisco Asepio Vela, el que por espacio de bastantes años ejerció en esta localidad a satisfacción de sus vecinos, la liberal profesión de médico. Hizo el deseo, en ya su corta etapa de vida, tranquilidad y bienestar con aquí hemos tenido sumo gusto verle disfrutar también con los suyos.

Ha regresado de Barro de Sotillo (Palencia), don Teodosio Triguera Castro, ilustrado médico de esta localidad y con el triste dolor del fallecimiento de su malogrado padre (q. e. p. d.) don Vicente. La bondadosa esposa del fallecido don María Jesús, al referido don Teodosio, a don Luis, economo de Barro (rreuelo); a don Julio, capellán de la sede; doña Dionisia, maestra de la escuela de El Espinar, hijos del finado y demás familias, les deseo la signación cristiana para sobreponerse a tan rudo golpe.

El tiempo... por ésta las penas del sufrimiento del campo. Siguen los fríos hasta los hielos. Esperemos tiempos mejores y... a tiempo.

24 4 932.

Se vende vaca suiza, parida del segundo parto. Para tratar con Manuel Villaverde, en Zamarramala (los Pradillos).

Más de 85 plazas

Con 3.000 pesetas. Auxiliares de Gobernación

Se admiten señoritas. No se exige más de 10 años, desde diez y seis años. Inscripciones hasta el 31 de Mayo. Edición oficial del programa. Circular con detalles, gratis. PREPARACION en tres y por correspondencia. 30 pesetas mes. NUEVAS CONTESTACIONES REUS, ajustadas al nuevo programa. pesetas

30 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

Auxiliares de archiveros

Se admiten señoritas. Título de bachiller, maestro o perito mercantil. Inscripciones hasta el 30 de Mayo. Circular con detalles, gratis. PREPARACION en tres y por correspondencia. 30 pesetas mes. NUEVAS CONTESTACIONES REUS, ajustadas al nuevo programa. pesetas

66 PLAZAS CON 4.000 PESETAS

de inspectores de Primera Enseñanza

(16 de inspectores). Título de maestro. Inscripciones hasta el 30 de Abril. Circular con detalles, gratis. PREPARACION en tres y por correspondencia. 40 pesetas mes. NUEVAS CONTESTACIONES REUS, ajustadas al nuevo programa. pesetas

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados. 1 Libro: Preciados. Apartado 12.250.—MADRID

BALNEARIO DE BIERGANAS (SANTANDER) Unico aguas que curan y evitan la prediposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmon. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.